

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.723/2016

Resolución

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del Concurso-Oposición, en turno de promoción interna, para la provisión definitiva de 1 plaza de Subinspector de la Policía Local, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2012, se encuentra expuesta en el Tablón Municipal de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Municipal de Anuncios.

Tribunal calificador: (Decreto nº 9278, de 7 de noviembre de 2016).

Presidente:

D^a M^a Dolores Muñoz Muñoz, Subdirectora General de RRHH y Salud Laboral, y D. Antonio Berzosa García, Jefe del Departamento de Personal, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Vocales:

D. Javier Hidalgo Caballero, Jefe del Servicio de Coordinación de la ESPA y D. Francisco Martínez Castro, Inspector de Policía

Local, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

D. José García Roldán, Inspector de Policía Local, y D. Andrés García Cordón, Intendente de Policía Local, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

D^a M^a Carmen Ruiz Hinojosa, Jefa Unidad de Relaciones Laborales, y D^a M^a Teresa Romero Trenas, Jefa Udad. Admtva. Dpto. Selección y Formación, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

D. Alberto Pérez Sánchez, Subinspector de Policía Local, y Miguel Angel García Morante, Subinspector de Policía Local, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Secretario/a:

D. Francisco Oteros Fernández, Asesor Técnico de RRHH, y D^a Inmaculada Valero Pérez, Asesora Técnica de RRHH, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición:

El viernes, día 02 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación del Ayuntamiento (5^a planta del Edificio de Capitulares).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, a 16 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.